CLUB NÀUTIC VILANOVA

Normativa Reguladora
Párking del Club Nàutic Vilanova

1.- Cada Socio / a, tendrá derecho como máximo a disponer de 3 plazas de parking, a un precio por plaza de 121.- € IVA incluido.

2.- El Socio / a, tendrá que llevar la documentación de cada vehículo a Capitanía, éste podrá estar a nombre del propio Socio / a (o empresa vinculada con Socio / a), cónyuge o hijo/a menor de 23 años. Por cada plaza de parking, el Socio / a podrá dar de alta tantos coches como quiera.

3.-El funcionamiento se hará con lectores de matrículas, en caso de que éste falle, el socio tendrá una tarjeta por cada plaza pagada. Estas tarjetas se utilizarán en el caso de mal funcionamiento del lector, no para sustituir siempre el lector.

4.-El lector de matrículas registrará todas las matrículas que entren en el parking. En caso de uso fraudulento o inapropiado de las mismas, (detectar la entrada en 5 ocasiones de un vehículo con matrícula no asociada a ningún usuario) quedarán bloqueadas y dadas de baja automáticamente.

5.- Se hará un ticket diario para simpatizantes (familiares y acompañantes) del Club, a un precio económico, que posteriormente el propio socio / a validará en Capitanía. El número de este tipo de plazas estará supeditado por la época del año y ocupación del parking.

6.- Los usuarios no Socios / as, que lo deseen, podrán tener una plaza de parking, por un año, a un precio de 290,40.-€ IVA incluido, estas plazas estarán limitadas.

7.- En caso de que un socio esté impedido por cualquier causa para poder llevar coche, podrá dar de alta el coche de su acompañante.

8.- El Socio / a, siempre podrá entrar en el parking. Si el lector no funcionara y no llevará la tarjeta a mano, podrá coger un ticket, después y antes de salir lo entregará a Capitanía, donde se comprobará que durante el período de tiempo indicado por el ticket, no ha habido ningún otro vehículo relacionado con la plaza pagada. En caso de que Capitanía esté cerrada el Socio / a, tendrá que pagar el ticket y posteriormente podrán ir Capitanía, para previa la comprobación anterior se le devuelva el importe del ticket abonado.

9.- Las personas que participen en un acto organizado por las secciones del Club, tendrán parking gratuito durante el acto. El delegado de la sección y / o Capitanía lo validarán para su salida.

10.- El acceso de las motos sólo se podrá hacer como hasta ahora, a través de la tarjeta.

11.- Los industriales podrán tener una placa de parking al precio de 423,50.- € IVA incluido.

12.-La pérdida de la tarjeta, comportará como hasta ahora el pago de 25.- € IVA incluido.